



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y ALCANTARILLADO, S.A. EMAYA

10805

*La Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram, S.A. EMAYA anuncia la formalización del contrato de alienación de la fracción de papel cartón procedente de la recogida selectiva del término municipal de Palma.*

Se anuncia la formalización del siguiente contrato: Alienación de la fracción de papel cartón procedente de la recogida selectiva del término municipal de Palma.

#### 1 Entidad adjudicadora

- a Organismo: EMAYA, Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram S.A.
- b Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras-Contratación
- c Núm. d'expediente: 466\_AFP\_0314
- d Dirección de internet del perfil de contratante: <http://www.emaya.es>

#### 2 Objeto del contrato:

- a Tipo: Servicios.
- b Descripción: Alienación de la fracción de papel cartón procedente de la recogida selectiva del término municipal de Palma.
- c Lotes: No
- d CPV (referencia de nomenclatura):
- e Acuerdo marco: No
- f Sistema dinámico de adquisiciones: No
- g Medio de publicación del anuncio de licitación: BOIB y perfil del contratante
- h Fecha de publicación del anuncio de licitación: 8 de abril de 2014

#### 3 Tramitación y procedimiento:

- a Tramitación: Ordinaria
- b Procedimiento: Abierto

**4 Presupuesto base de licitación:** El diferencial máximo admitido en relación a la cotización de ASPAPEL es de 25€/Tm€.

#### 5 Duración del contrato:

- a Duración del contrato: 3 años
- b Admisión de prórroga: No
- c Plazo de garantía: Coincidente con la duración del contrato.

#### 5 Formalización del contrato:

- a Fecha adjudicación: 3 de junio de 2014
- b Fecha formalización de contrato: 5 de junio de 2014
- c Contratista: ISMA 2000, S.L.
- d Importe adjudicación: Diferencial 18€ en relación a la cotización de ASPAPEL.
- e Ventajas de la oferta adjudicataria: Se trata de la oferta más ventajosa según los criterios de adjudicación recogidos en los pliegos de prescripciones particulares y técnicas.

Palma, 13 de junio de 2014

**Gerente**

Pedro Campaner.

